

**TERMS OF REFERENCE FOR INDIVIDUAL CONSULTANT
PROFESIONAL DE MONITOREO, EVALUACIÓN Y REPORTE**

Proyecto: “Focalización de cupos de indemnización en zonas estratégicas de Respuesta Rápida”.

TERMS OF REFERENCE (to be completed by Hiring Office)	
Hiring Office:	Colombia
Purpose of consultancy:	Prestar servicios profesionales para el monitoreo, evaluación y reporte del proyecto de “Focalización de cupos de indemnización en zonas estratégicas de Respuesta Rápida”, asegurando la adecuada ejecución de las actividades y productos, así como el alcance de los resultados, de acuerdo a las directrices de la supervisión, la Coordinación General y el Comité de Gestión del Proyecto.
Scope of work: <i>(Description of services, activities, or outputs)</i>	<p>Antecedentes:</p> <p>El Fondo Multidonante de Naciones Unidas para el Posconflicto –MPTF- creado entre el Gobierno de Colombia, las Naciones Unidas y miembros de la comunidad internacional para financiar la respuesta coordinada de estabilización, alistamiento e implementación temprana de los acuerdos de paz entre el Gobierno de Colombia y las FARC-EP, pretende aumentar la confianza de las comunidades locales en el Estado, en el proceso de paz y su potencial transformador, así como, gestionar situaciones de conflicto comunitario o social a través de intervenciones tempranas, al igual que obtener logros tempranos en materia de seguridad, justicia y desarrollo, todo ello en línea con la Estrategia de respuesta Rápida –ERR- del Gobierno que contiene un conjunto de medidas para la estabilización de los acuerdos del fin del conflicto y generar confianza ciudadana en la paz y el Estado.</p> <p>En este marco, el Proyecto de Focalización de cupos de indemnización en zonas estratégicas de Respuesta Rápida financiado por el MPTF, busca mejorar la percepción de confianza de las víctimas en el Estado y sus instituciones, en zonas estratégicas para la Respuesta Rápida, especialmente en las Zonas Veredales Transitorias de Normalización –ZVTN y en los campamentos o Puntos Transitorios de Normalización-PTN de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia -FARC, a través de la entrega de indemnizaciones con enfoque transformador. Particularmente, está orientado al alcance de dos resultados: i. Acceso de las víctimas de los municipios priorizados al proceso de reparación integral individual a través de las medidas de rehabilitación, satisfacción e indemnización con enfoque diferencial y de género; y ii. Coordinación de la oferta institucional del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a Víctimas-SNARIV y articulación de los Comités de Justicia Transicional para el desarrollo del proyecto en los municipios priorizados.</p> <p>Las entidades aliadas son la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las víctimas, en adelante Unidad para las Víctimas, la Alta Consejería para el Posconflicto ACP (gubernamentales) y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y la Organización Internacional para las Migraciones OIM (agencias del Sistema de Naciones Unidas). Tiene una duración de 18 meses (2 de alistamiento, 14 para implementarlo en la totalidad de los municipios y 2 para el cierre y sistematización), cobertura de 50 municipios y la población meta de aproximadamente 35.000 víctimas (hombres y mujeres).</p> <p>A nivel internacional el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo-PNUD reconoce la importancia de seguir y evaluar resultados, identificando que los procesos de monitoreo y la evaluación son actividades continuas de recolección y análisis de información que permiten ver el avance hacia los resultados esperados, haciendo hincapié en conceptos centrales: I. El Monitoreo</p>

es un ejercicio sistemático de recolección de información, que se orienta por las evidencias y debe estar basado en criterios de calidad que permitan demostrar que la información recolectada es rigurosa y muestra la situación y/o el avance logrado por los programas y proyectos. II. La Evaluación es el ejercicio de juzgar la intervención del desarrollo con el fin de determinar si fue relevante, eficiente, efectiva, si tuvo efectos positivos y logró sostenibilidad. Si bien existe un sin número de definiciones de estos conceptos, los presentados aquí resultan un antecedente orientador para el desarrollo del proyecto.

Actividades:

1. De conformidad con el objetivo de la consultoría, preparar y ejecutar un plan de trabajo en el cual se describa la metodología y actividades para desarrollar el objetivo, incluyendo el cronograma detallado con tiempos para su ejecución. Este plan debe ser concertado y aprobado por la supervisión, Coordinación General y el Comité de Gestión del Proyecto. Sus actualizaciones deben ser informadas y aprobadas por dichas instancias.
2. Realizar la caracterización de las víctimas participantes en el proyecto desagregada por sexo, edad, etnia, hecho victimizante, medida de reparación, municipio y situación de discapacidad, entre otras variables, de acuerdo a información suministrada por la Unidad para las Víctimas.
3. Diseñar e impulsar la implementación de un Plan de coordinación, monitoreo, y evaluación del proyecto que facilite la toma de decisiones y el reporte de resultados, teniendo en cuenta el esquema de seguimiento, evaluación y presentación de informes del proyecto, el manual de operaciones del Fondo Multidonante de las Naciones Unidas para el Posconflicto, el Sistema de Seguimiento a la Respuesta Rápida liderado por la Alta Consejería de Posconflicto, los sistemas de información y monitoreo de la Unidad para las Víctimas (Indemniza, MAARIV), los sistemas de monitoreo de OIM y UNFPA, así como los enfoques diferenciales y de género de manera transversal.
4. Proporcionar apoyo técnico para el desarrollo de capacidades para el reporte de información del equipo del proyecto, incluyendo coordinaciones, especialistas, asistentes, enlaces y documentadores/as, para garantizar que las actividades contribuyan a los resultados esperados y a la implementación del Plan de coordinación, monitoreo, seguimiento y evaluación del proyecto.
5. Apoyar el proceso de entrenamiento y formación del equipo del proyecto brindando herramientas conceptuales y metodológicas para el adecuado desarrollo de las actividades relacionadas con el monitoreo, seguimiento y evaluación del proyecto.
6. Diseñar y poner en marcha herramientas de recolección de información cuantitativa y cualitativa sobre la ejecución del proyecto, que permitan la implementación del plan de coordinación, monitoreo, seguimiento y evaluación establecida.
7. Diseñar la batería de indicadores de gestión del proyecto incluyendo la ficha técnica de cada indicador, los medios de verificación y métodos de recolección que permitan realizar el monitoreo y seguimiento a los avances y resultados.
8. Elaborar reportes narrativos trimestrales, cuatrimestrales, anuales y final, de acuerdo al plan de coordinación, monitoreo, seguimiento y evaluación del proyecto.
9. Apoyar a la Coordinación General del proyecto en el seguimiento a su adecuada ejecución, según los parámetros establecidos en el plan de coordinación, monitoreo, seguimiento y evaluación del proyecto.
10. Informar de manera periódica a la supervisión de UNFPA, la Coordinación General y al Comité de Gestión sobre las dificultades, riesgos, alertas tempranas, avances, oportunidades y retos en la ejecución del proyecto.
11. Analizar y sistematizar la información sobre la ejecución de las actividades, los resultados, lecciones aprendidas, oportunidades, mejores prácticas y retos en la implementación del proyecto.

	<p>12. Apoyar el diseño y aplicación de la encuesta de medición de resultados del proyecto a las víctimas e instituciones participantes, asegurando la participación efectiva de la diversidad de víctimas y la medición diferenciada de los resultados.</p> <p>13. Apoyar el cierre y entrega de resultados del proyecto en el nivel nacional y territorial con los actores claves del proyecto.</p> <p>14. Socializar los avances y resultados con Unidad para las Víctimas, OIM, ACP y UNFPA, en los tiempos que se determine en el plan de trabajo.</p> <p>15. Participar en las diferentes reuniones citadas por Unidad para las Víctimas, OIM, ACP y UNFPA o las instituciones asociadas cuando estén relacionadas con el Plan de Trabajo.</p> <p>16. Preparar mensualmente los informes requeridos según la ejecución del plan de trabajo de esta consultoría, sus productos y un informe final técnico.</p> <p>17. Garantizar la acción sin daño en todas las decisiones y que su accionar no aumente las brechas entre mujeres y hombres.</p> <p>18. Todas las acciones no precisadas pero que resulten necesarias para el desarrollo adecuado de la Consultoría.</p> <p>Productos esperados:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Plan de Trabajo concertado y aprobado por el Comité aprobado, incluyendo cronograma. 2. Plan de monitoreo, y evaluación del proyecto aprobado. 3. Reportes narrativos trimestrales, cuatrimestrales, anuales y final de monitoreo del proyecto. 4. Informes mensuales de ejecución del plan de trabajo de esta consultoría, indicando la gestión realizada de acuerdo al objeto, actividades y productos del contrato. 5. Sistematización de las actividades, resultados, lecciones aprendidas, oportunidades, mejores prácticas y retos del proyecto. 6. Informe final que describa las actividades realizadas, resultados alcanzados, avances, dificultades y recomendaciones, de acuerdo al plan de trabajo.
Duration and working schedule:	La duración de esta consultoría será 16 meses a partir de la firma del contrato, dentro de los cuales deberán cumplirse la totalidad de las obligaciones y deberán recibirse a satisfacción la totalidad de los productos.
Place where services are to be delivered:	Bogotá, Colombia.
Delivery dates and how work will be delivered (e.g. electronic, hard copy etc.):	Los productos serán entregados en medio físicos y magnéticos.
Monitoring and progress control, including reporting requirements, periodicity format and deadline:	Realización de diferentes reuniones citadas por el UNFPA, OIM, ACP y UARIV para la coordinación y seguimiento a la ejecución del proyecto.
Supervisory arrangements:	Consultora en Género, Derechos e Interculturalidad, con el apoyo de Asesora en Monitoreo y Evaluación de UNFPA y Coordinación General del Proyecto OIM.
Expected travel:	Disponibilidad para viajar en el territorio nacional.

Required expertise, qualifications and competencies, including language requirements:

De acuerdo con los antecedentes y el objeto a contratar, se requiere a un(a) profesional que cumpla con los siguientes requisitos:

Formación profesional:

Ciencias sociales, económicas, estadística, administración pública, administración de empresas o carreras afines. Posgrado en monitoreo y evaluación o afines.

Experiencia mínima:

- Cinco (5) años de experiencia después del grado universitario en monitoreo, seguimiento y/o evaluación de políticas, planes, programas o proyectos relacionados con la atención/acompañamiento con población vulnerable preferiblemente con víctimas del conflicto armado.
- Por lo menos 3 documentos que certifiquen su experiencia como consultor con experticia en monitoreo y evaluación de proyectos sociales.
- Deseable, experiencia en Sistema de Naciones Unidas.

Conocimientos:

- Conocimientos sobre teoría del cambio, marco lógico y gestión basada en resultados
- Conocimiento teórico y práctico sobre sistemas de información y enfoques diferenciales
- Conocimiento de Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario, la ley 1448 de 2011 y normatividad relacionada con víctimas de conflicto armado.
- Alta capacidad para la escritura y sustentación de documentos conceptuales, técnicos y programáticos.
- Deseable, conocimiento de la Política Pública Nacional y la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.

Competencias básicas y corporativas

A. Principios y valores:

- Integridad
- Compromiso con la Organización y su mandato
- Sensibilidad cultural y valoración de la diversidad

B. Liderazgo personal y efectividad

- Pensamiento analítico y estratégico
- Orientación al logro y compromiso con la excelencia
- Toma de decisiones apropiada y transparente
- Compartir conocimiento y aprendizaje continuo

C. Desarrollo de personal

- Desarrollo de personas y capacitación
- Gestión de desempeño
- Fomento de la innovación y el empoderamiento

D. Creación de relaciones

- Trabajo en equipo
- Comunicación, información e ideas
- Autogestión e inteligencia emocional
- Resolución y negociación de conflictos

	<p><u>Competencias Funcionales:</u></p> <p>Desarrollo y gestión de programas basado en resultados: Contribuye a la consecución de resultados a través de la investigación, el análisis y el seguimiento efectivo a la ejecución del proyecto. Utiliza habilidades analíticas para identificar las oportunidades y garantizar el rigor y la aplicación de enfoques exitosos en el monitoreo e implementación del proyecto.</p> <p>Innovación y difusión de nuevos enfoques: Mejora de procesos y productos existentes. Documenta y analiza estrategias innovadoras, buenas prácticas y nuevos enfoques. Se adapta rápidamente al cambio.</p>
<p>Inputs / services to be provided by UNFPA or implementing partner (e.g support services, office space, equipment), if applicable:</p>	<p>Contará con equipo y puesto de trabajo en las oficinas de UNFPA, así como con apoyo técnico del UNFPA, OIM, Alta Consejería para el Posconflicto ACP y Unidad para las Víctimas.</p>
<p>Las personas interesadas en esta vacante podrán enviar sus hojas de vida en el Formato P11, escribiendo claramente el nombre de la vacante: Profesional de Monitoreo, Evaluación y Reporte. Proyecto: "Focalización de cupos de indemnización en zonas estratégicas de Respuesta Rápida", al correo electrónico comprascolombia.group@unfpa.org</p> <p>Solo se considerarán las aplicaciones que contengan el Formato P11 firmado. Las solicitudes se recibirán hasta el <u>23 de Mayo de 2017 hasta las 5:00 p.m.</u></p>	